

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

- 1910** *Anuncio de la Alcaldía por el que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso - administrativo, Procedimiento abreviado núm. 110/2016, ante el Juzgado de lo Contencioso - administrativo núm. 2 de los de Jaén.*

Anuncio

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Jaén, se ha interpuesto por don Miguel Lázaro López Gómez, recurso contencioso - administrativo en Procedimiento abreviado núm. 110/2016 (Negociado MM), contra Decreto de la alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2015, por el que se niega facilitar copia del expediente administrativo del proceso selectivo para cobertura de una plaza de Técnico de Administración General.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1198, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Úbeda, a 26 de Abril de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.